

AYUNTAMIENTO DE COLUNGA. INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES- PLAN CORRESPONSABLES.

Actividad: **conciLIÁNDOLA en VERANO (3-12 AÑOS)**
 Fecha: **LUNES a VIERNES** durante los meses de julio y agosto.
 Lugares: SALA LORETO, **COLUNGA**. Horario: de 9:00 a 14:00 h (primeras quincenas de julio y agosto).
 EL PIQUERU, **LLASTRES**. Horario: de 9:00 a 14:00h (segundas quincenas de julio y agosto)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
Nombre:		
Apellidos:		
NIF:	Sexo:	Edad:
Dirección:		
Localidad:		Municipio:
Teléfono:		Correo electrónico:

DATOS DE LA/EL MENOR QUE PARTICIPARÁ EN LA ACTIVIDAD			
Nombre:			
Apellidos:			
NIF:	Sexo:	Edad:	Fecha de nacimiento:
Fecha de nacimiento			
Dirección en caso de que sea diferente de la de la persona solicitante:			

PERIODO DE INSCRIPCIÓN (señalar con X el periodo o periodos de JULIO en los que esté interesado/-a)	
<input type="checkbox"/> Del 4 al 15 de JULIO (COLUNGA)	<input type="checkbox"/> Del 1 al 12 de AGOSTO (COLUNGA) *
<input type="checkbox"/> Del 18 al 29 de JULIO (LLASTRES)	<input type="checkbox"/> Del 16 al 31 de AGOSTO (LLASTRES) *
* Para agosto , el periodo de inscripción será del 4 al 14 de julio .	

LA PERSONA SOLICITANTE DECLARA ENCONTRARSE EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES (señalar con X todas las que corresponda)	
Familias EMPADRONADAS o TRABAJANDO en el concejo de Colunga	Familias NO EMPADRONADAS y NO TRABAJANDO en el concejo de Colunga
<input type="checkbox"/> 1.- Ser víctima de violencia de género	<input type="checkbox"/> Ser víctima de violencia de género
<input type="checkbox"/> 2.- Familia monoparental o monomarental	<input type="checkbox"/> Familia monoparental o monomarental
<input type="checkbox"/> 3.- Mujer mayor de 45 años	<input type="checkbox"/> Mujer mayor de 45 años
<input type="checkbox"/> 4.- Mujer en situación de desempleo	<input type="checkbox"/> Mujer en situación de desempleo
<input type="checkbox"/> 5.- Tener otras cargas relacionadas con los cuidados (menores de 3 años o mayores dependientes a cargo)	<input type="checkbox"/> Tener otras cargas relacionadas con los cuidados (menores de 3 años o mayores dependientes a cargo)
<input type="checkbox"/> 6.- Ambos progenitores trabajando en el concejo de Colunga	<input type="checkbox"/> Ambos progenitores trabajando
<input type="checkbox"/> 7.- Uno de los progenitores trabajando en el concejo de Colunga	<input type="checkbox"/> Uno de los progenitores trabajando
<input type="checkbox"/> 8.- Ambos progenitores empadronados en el Concejo de Colunga y trabajando fuera	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 9.- Uno de los progenitores empadronado en Concejo de Colunga y trabajando fuera	<input type="checkbox"/>

Cada una de las situaciones anteriormente descrita se puntuará de la siguiente manera:

- 10 puntos por el cumplimiento de cada una de las circunstancias señaladas en los apartados 1 a 5 para el caso de familias empadronadas o trabajando en el Concejo de Colunga.
- 8 puntos por el cumplimiento de cada una de las circunstancias señaladas en los apartados 6, 7, 8 y 9 para el caso de familias empadronadas o trabajando en el Concejo de Colunga.
- 1 punto por el cumplimiento de cada una de las circunstancias señaladas para el caso de familias NO empadronadas o trabajando en el Concejo de Colunga.

Se tendrá en cuenta, en situaciones similares, el **orden de presentación de solicitud**.

